



Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Hermosillo

Registro Núm. 4/78
T.U.C.A. del Edo. De Sonora

COMITÉ EJECUTIVO

SALVADOR DÍAZ OLGUÍN
Secretario General

FRANCISCO ADRIÁN SERRATO LUGO
Secretario del Interior

DULCE ANGELINA VALENZUELA TAPIA
Secretaria de Organización

JOSÉ JESÚS GRIJALVA CORRALES
Secretario de Trabajos y Conflictos

MARTHA ROSARIO GARCÍA MEDINA
Secretaria de Actas y Acuerdos

DANIEL CANCHOLA VELÁZQUEZ
Secretario de Finanzas

FRANCISCO ARTURO RIVAS PAZ
Secretario de Vinculación y Relaciones Exteriores

CANDELARIO ENRÍQUEZ LAGUNA
Secretario de Acción Deportiva y Cultural

ELGA MILITZA MELENDREZ GONZÁLEZ
Secretaria de Prensa y Publicidad

LUZ VICTORIA MAYTORENA MARTÍNEZ
Secretaria de Inclusión y Acción Femenil

CRISTINA RIVERA OTHÓN
Secretaria de Previsión Social

JANETT ALEJANDRA ESCALANTE ACUÑA
Secretaria de Transparencia

FRANCISCO DOMINGO CASTILLO GERMÁN
Presidente de la Comisión de Vigilancia y Justicia

ELVIA FRANCISCA JARA PÉREZ
Primer Vocal

MIGUEL ÁNGEL FARIAS VALDÉZ
Segundo Vocal

ST/ST/SD/ST/JE/3950/2024

A QUIEN CORRESPONDA: PRESENTE:

Por medio de la presente y anteponiendo un cordial saludo, en relación a su solicitud de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, número de folio INFOMEX 261603624000010, siendo las 18:27 P.M. del día 03 noviembre de 2024 en las que se solicita lo siguiente:

"Solicito información sobre las finanzas de las instituciones, estoy interesado en conocer en la asignación y distribución del recurso público para llevar a cabo las diferentes actividades que realizan. Acceder a la información del ejercicio presupuestario de las instituciones."

Con relación a lo que compete a este Sindicato único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Hermosillo, se informa lo siguiente:

Por lo que respecta a los recursos públicos se informa que se reciben por medio de prestaciones derivado de un convenio colectivo de trabajo, siendo las cláusulas que a continuación se mencionan hacen referencia a la asignación y distribución del recurso derivado de las voluntades entre el Ayuntamiento de Hermosillo y el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Hermosillo, con vigencia 01 de enero del 2024 al 31 de diciembre 2025.

En la Cláusula Decima primera: referente apoyos deportivos y culturales

- Punto III: la cantidad de \$260,000.00 (Doscientos sesenta mil pesos 00/100 m.n) anuales, el cual se aplica en becas deportivas de trabajadores.
- Punto IV: 65 becas por la cantidad \$2,000 (Dos mil pesos 00/100 m.n) anuales para becas deportivas y/o culturales para hijos de trabajadores.
- Punto V: La cantidad de \$590,000.00 (Quinientos noventa mil pesos 00/100 m.n) anuales, apoyo destinado para la organización de ligas deportivas.

Cláusula Trigésima Cuarta: la cantidad de \$41,700.00 (Cuarenta y un mil setecientos pesos 00/100 m.n) mensuales para la adquisición de materiales de oficina, mejoras y mantenimiento a las instalaciones y para la ejecución de actividades cívicas.

Cláusula Cuadragésima Primera: \$630,000.00 (seiscientos treinta mil pesos 00/100 m.n) anuales para la celebración de eventos cívicos de las diferentes dependencias que conforman el H. ayuntamiento de Hermosillo.



Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Hermosillo

Registro Núm. 4/78
T.U.C.A. del Edo. De Sonora

COMITÉ EJECUTIVO

SALVADOR DÍAZ OLGUÍN
Secretario General

FRANCISCO ADRIÁN SERRATO LUGO
Secretario del Interior

DULCE ANGELINA VALENZUELA TAPIA
Secretaria de Organización

JOSÉ JESÚS GRIJALVA CORRALES
Secretario de Trabajos y Conflictos

MARTHA ROSARIO GARCÍA MEDINA
Secretaria de Actas y Acuerdos

DANIEL CANCHOLA VELÁZQUEZ
Secretario de Finanzas

FRANCISCO ARTURO RIVAS PAZ
Secretario de Vinculación y Relaciones Exteriores

CANDELARIO ENRÍQUEZ LAGUNA
Secretario de Acción Deportiva y Cultural

ELGA MILITZA MELENDREZ GONZÁLEZ
Secretaria de Prensa y Publicidad

LUZ VICTORIA MAYTORENA MARTÍNEZ
Secretaria de Inclusión y Acción Femenil

CRISTINA RIVERA OTHÓN
Secretaria de Previsión Social

JANETT ALEJANDRA ESCALANTE ACUÑA
Secretaria de Transparencia

FRANCISCO DOMINGO CASTILLO GERMÁN
Presidente de la Comisión de Vigilancia y Justicia

ELVIA FRANCISCA JARA PÉREZ
Primer Vocal

MIGUEL ÁNGEL FARIÁS VALDÉZ
Segundo Vocal

Clausula Cuadragésima Cuarta: la cantidad de \$110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 m.n) anuales, se destina para capacitar a los trabajadores (as) sindicalizadas (as), que operen el parque vehicular del ayuntamiento.

Clausula Septuagésima Primera: Se otorgan 45 (cuarenta y cinco) becas por \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n) anuales para tomar capacitaciones y actualizaciones de miembros del comité.

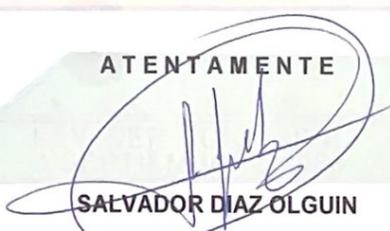
Clausula Septuagésima Quinta: 50 becas por la cantidad de \$2,500.00 (dos mil pesos 00/100 m.n) con el fin de fomentar el deporte en el Poblado Miguel Alemán y Bahía de Kino.

Clausula Nonagésima primera: la cantidad de \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 m.n) anuales, asignado a la Secretaria de Inclusión y Acción Femenil destinados para el desarrollo humano y económico de la trabajadora sindicalizada del sindicato Único y su familia.

Clausula Nonagésima Cuarta: \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n) para fomento de inclusión del deporte de mujeres y/o hijas de trabajadores (as) sindicalizadas (as)."

Sin más, me despido atento a cualquier duda o comentario.

ATENTAMENTE


SALVADOR DÍAZ OLGUÍN

"TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO
ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE
HERMOSILLO"

Hermosillo, Son., a 08 de noviembre de 2024



Sindicato Único de Trabajadores
al Servicio del Municipio de Hermosillo
Arizona y Yécora # 403 esquina
Col. Jacinto López, Hermosillo, Sonora.
Tels. 662 2840056, 662 284 3382,
y 662 301 2840